



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

185 / 88

Salta, 12 de Julio de 1988.-
Expediente Nº 12.227/87.

VISTO:

La Resolución Interna Nº 215/87 por la cual se llama a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra: ENFERMERIA QUIRURGICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado, con fecha 1º de julio del año en curso, ha emitido el dictamen correspondiente;

Que se han vencido los plazos estipulados en el artículo 52º de la Resolución Nº 350/87 del Honorable Consejo Superior y no se realizaron impugnaciones al dictamen;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria Nº 8 del 12/7/88)

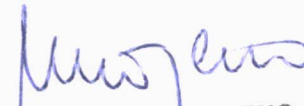
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen emitido, por unanimidad, por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Títulos, antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra: ENFERMERIA QUIRURGICA del Departamento de Enfermería, de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Proponer al Honorable Consejo Superior declarar desierto el concurso.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, remítase copia a: Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y siga al Honorable Consejo Superior a sus efectos.-


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO


PATRICIA C. MORENO
DECANO